

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
FINANCIACIÓN Y FONDOS EUROPEOS**

Plaza Nápoles y Sicilia, 10  
46003 VALENCIA

Visto el Proyecto de Orden de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de Ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana y cuya cofinanciación está prevista a través del Eje Prioritario 3 “Mejorar la competitividad de las pyme”, Objetivo Específico 3.1.2. “*Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y a servicios de apoyo avanzados*” Línea de actuación 030102\_01\_NO “Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención” del PO FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Esta Dirección General de Financiación y Fondos Europeos, en uso de sus atribuciones como Organismo Intermedio,

**RESUELVE**

Validar la propuesta de actuaciones planteada y manifestar la procedencia de que sean consideradas como integrantes de la línea de actuación 030102\_01\_NO “Apoyo al emprendimiento empresarial-Subvención” del PO FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

**DIRECTOR GENERAL DE FINANCIACIÓN  
Y FONDOS EUROPEOS**